



EX

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

FECHA DE LA DENUNCIA: 05/03/2009 HORA: 11:50

LUGAR: PG VARA DE REY

FRENTE: plaza num: AGENTE/S:

MATRÍCULA/BASTIDOR:

MARCA/MODELO: LAND ROVER / BLANC

PRECEPTO INFRINGIDO: REGLAMENTO MUNICIPAL O.R.A

CLAVE DE LA INFRACCIÓN:

INFRACCIÓN IMPUTADA: EXCEDIR-SE DEL TEMPS AUTORITZAT PEL TITOL
HABILITANT D'ESTACIONAMENT

CUANTÍA DE LA MULTA: 50,00

DETRACCIÓN DE PUNTOS:

RESPONSABLE Y DOMICILIO

BALEARES

50.€

Se le notifica que el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

"DECRETO. En uso de la facultad conferida por el art. 68.2 del RDL 339/90, de 2 de marzo, sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y vistas las actuaciones practicadas, así como la propuesta de resolución que me eleva el órgano instructor y las alegaciones formuladas por el interesado, en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas mediante decreto de fecha 18 de junio de 2007, vengo a disponer el sobreseimiento y archivo del presente expediente, sin imponer sanción alguna, toda vez a los siguientes fundamentos:

A la vista de las alegaciones presentadas y de la documentación obrante en el expediente, proceder anular la sanción propuesta.

Por ello, a la vez que se le comunica el archivo del expediente iniciado, se le agradece su colaboración por las alegaciones formuladas, que han permitido esclarecer los hechos y que la resolución adoptada sea justa.

Fecha y firma el Sr. Alcalde."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Eivissa, a

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo.: Joaquim Roca Mata